
---En la ciudad de Córdoba, a once días del mes de septiembre de dos mil quince, siendo las 09:45 hs., se reúne, en sesión extraordinaria, el Consejo del Departamento de Antropología, en el Pabellón Casa Verde de la Ciudad Universitaria. La reunión está presidida por la Directora Mgter Miriam Abate Daga. Se encuentran presentes los consejeros por los profesores Eduardo Pautassi, German Figueroa, Mariana Fabra, los consejeros estudiantiles Luisina Alfonso, Daniela Brollo, Mauro Fernández y la Coordinadora Académica del Departamento María Laura Freyre.

---A continuación el Consejo pasa a tratar los temas de la sesión extraordinaria:-----

---1) Informe de la Dirección y de la Coordinación Académica del Departamento sobre la situación de la planta docente de la carrera (cantidad de docentes, cargos por materias y áreas, dedicaciones, etc.), en base a la cual se debaten los **criterios** a seguir para comenzar a regularizar dicha planta convocando los concursos correspondientes de determinados cargos.

---2) La Coordinadora Académica informa sobre los requisitos para participar en el Programa de Mejora de Dedicación (PROHUM II):

a) Se trata de aproximadamente 500.000 pesos destinados a mejorar las dedicaciones de los cargos docentes del Departamento de Antropología;

b) sólo pueden acceder a ésta mejora de dedicación los docentes con cargos concursados;

c) los concursos deberían ser efectuados hasta el mes de diciembre del corriente año, dado los plazos del PROHUM;

d) en el marco del PROHUM, los cargos docentes que podrían cubrirse son seis - un (1) titular simple, - dos (2) adjuntos simple, - tres (3) asistentes simples;

e) en el caso de acceder al Programa de mejora todos estos cargos pasarían a tener una dedicación semi-exclusiva.

---3) Se procede a debatir sobre los criterios a establecer para comenzar con un cronograma de concursos.

---4) Luego del debate, los representantes de los respectivos claustros proponen la siguiente **moción**: establecer un cronograma de los próximos concursos a ser concretados, dando prioridad: a) a las materias con cargos SPU, b) a los cargos de materias correspondientes al primer año y/o con mayor cantidad matriculación de alumnos.

---5) Se procede a la votación. La moción es aceptada por unanimidad.

---6) Se hace presente el Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, el Dr. Diego Tatián.

---7) El Decano de la Facultad informa sobre los siguientes temas:

a) Sistema de becas de apuntes que ofrece la FFyH para sus alumnos. Fondo Estudiantil para la Inclusión y Permanencia.

b) Posible creación de la Facultad de Ciencias Sociales y/o Facultad de Comunicación Social, además de las características de su tratamiento en el Consejo Superior de la UNC.

--- 8) Siendo las 13:00 hs., se da por terminada la sesión del Consejo de Departamento, previa lectura y ratificación de la presente acta en fecha y lugar *ut supra*.-----